	Proceso Direccionamiento estratégico				
	IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES				
	Código:	PD-PR-004	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

1. OBJETIVO

Describir la metodología para identificar los aspectos e impactos ambientales inherentes a las actividades del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. ALCANCE

Inicia con la identificación de los aspectos e impactos ambientales de las actividades que se desarrollan en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la determinación de aquellos aspectos que tienen o pueden tener impacto significativo sobre el ambiente y finaliza con la definición de sus respectivos controles operacionales.

3. DEFINICIONES Y SIGLAS

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Nota 1: El entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional o global.

Nota 2: El entorno se puede describir en términos de biodiversidad, ecosistemas, clima u otras características.

ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el ambiente.

Nota 1: Un aspecto ambiental puede causar uno o varios impactos ambientales. Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener uno o más impactos ambientales significativos.

Nota 2: La organización determina los aspectos ambientales significativos mediante la aplicación de uno o más criterios.

IMPACTO AMBIENTAL: Cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: Es un marco de trabajo que una organización utiliza para administrar su impacto ambiental, mejorar su desempeño y cumplir con la legislación.

DESEMPEÑO AMBIENTAL: Desempeño relacionado con la gestión de aspectos ambientales.

Nota 1: En el contexto de un sistema de gestión ambiental, los resultados se pueden medir con respecto a la política ambiental de la organización, sus objetivos ambientales u otros criterios, mediante el uso de indicadores


POLÍTICA AMBIENTAL: Intenciones y dirección, relacionadas con el desempeño ambiental.

PARTE INTERESADA SGA: Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

Nota 1: "Percibirse como afectado" significa que esta percepción se ha dado a conocer a la organización

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Direccionamiento estratégico				
	IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES				
	Código:	PD-PR-004	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN: Utilización de los procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios, o energía para evitar, reducir, o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminantes o residuo, con el fin de reducir los impactos ambientales adversos.

Nota 1: La prevención de la contaminación puede incluir la reducción o la eliminación en la fuente cambios en el proceso, producto o servicio, uso eficiente de recursos de materiales y energía, reutilización; recuperación, reciclaje o tratamiento

4. GENERALIDADES

4.1. REFERENCIAS

Este procedimiento se formula en cumplimiento al numeral 6.1.2 de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015 y de su enmienda relacionada con el cambio climático.

Se adopta la metodología de la "Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental de Vicente Conesa Fernández Vitoria"

4.2. RESPONSABILIDADES:

El líder de Equipo de Trabajo de Asuntos Ambientales es responsable de designar a los profesionales con conocimientos en el tema ambiental que deben identificar los aspectos ambientales, realizar la evaluación de los impactos ambientales y establecer sus respectivos controles operacionales necesarios para su corrección, prevención y/o mitigación.

Así mismo, deben realizar una revisión anual o las veces que sea necesario de la "Matriz de aspectos e impactos ambientales, verificando su actualización en los siguientes casos:


- Cuando existan cambios en los requisitos legales y otros requisitos.
- Cuando existan cambios en el Sistema de Gestión Ambiental (nueva sede, cambio en infraestructura física, nuevos procesos, entre otros).
- Cuando se presenten nuevos desarrollos de actividades o servicios.
- Las condiciones anormales y las situaciones de emergencia razonablemente previsible.

Los Gestores del Sistema de Gestión Ambiental, deben liderar en cada una de las áreas el cumplimiento de las medidas de control operacional establecidas en la Matriz de aspectos e impactos ambientales. Así mismo, deben informar a la Grupo de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible, cuando en el desarrollo de una actividad identifiquen algún cambio que afecte o pueda afectar la Matriz de aspectos e impactos ambientales.

Las partes interesadas internas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo deben cumplir con las medidas de control operacional establecidas en la Matriz de aspectos e impactos ambientales, que les apliquen, de acuerdo con sus labores y actividades asignadas.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Direccionamiento estratégico				
	IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES				
	Código:	PD-PR-004	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

4.3. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Para identificar y comprender los aspectos ambientales, es necesario identificar las actividades, productos y servicios que desarrolla la entidad en cada uno de sus procesos institucionales y respectivas sedes, definiendo entradas y salidas de materiales o energía, procesos y tecnología usados, instalaciones, lugares, métodos de transporte y factores humanos.

Tabla No. 1. Ejemplos de aspectos ambientales.

Elemento/ Componente ambiental afectado	Aspecto Ambiental
Agua	Consumo y/o uso de agua domestica
	Generación de agua residual domestica con descarga al alcantarillado
	Generación de agua residual no domestica con descarga al alcantarillado
Energía	Consumo de energía eléctrica
Aire	Generación de emisiones atmosféricas
	Emisiones de material particulado (polvo)
	Generación de olores ofensivos
	Generación de ruido
Suelo	Emisiones accidentales o fugas a la atmósfera
	Generación de residuos de manejo especial (escombros, arenas, llantas, otros)
	Generación de residuos sólidos aprovechables (plástico, metal, vidrio, papel, cartón)
	Generación de residuos sólidos no aprovechables (orgánicos, barrido, entre otros)
	Generación de residuos sólidos peligrosos (tóner, baterías, luminarias, entre otros)
	Generación de residuos líquidos peligrosos (sobrante de líquidos para aseo, aceites usados)
	Generación de RAEE'S


Para la identificación de los aspectos ambientales desde la perspectiva de ciclo de vida, se tendrán en cuenta las distintas etapas del ciclo de vida de la actividad y/o servicio según aplique, pero solo se documentarán los aspectos y evaluarán los impactos sobre aquellas en las que se pueda influir o actuar.

Se deben identificar todos los aspectos ambientales de la organización, incluyendo las siguientes condiciones de operación:

- **Normales:** situación rutinaria de operación.
- **Anormales:** situación no rutinaria de operación, parada, puesta en marcha, mantenimiento, o cambio operativo que difiere de la situación normal esperada (operaciones de mantenimiento, suspensión del servicio de agua, suspensión del servicio de energía, etc.).

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Direccionamiento estratégico				
	IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES				
	Código:	PD-PR-004	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

- **Emergencia:** Accidentes que resultan en daños a la vida humana, la propiedad, el equipo o el medio ambiente (incendios, vertidos accidentales, etc.), también se debe considerar la sensibilidad del sitio donde se opera (ambiente).

Los cambios en el ambiente ya sean adversos o beneficiosos, que son el resultado total o parcial de aspectos ambientales, se denominan impactos ambientales, es decir, son los efectos causados sobre uno o varios elementos del ambiente. Ejemplos de impactos ambientales se presentan en la Tabla No.2, es necesario comprender los impactos ambientales teniendo la capacidad de reconocer:

- Los impactos ambientales reales y potenciales.
- La parte o partes del ambiente que se pueden ver afectadas, tales como el aire, el agua, el suelo, la flora, la fauna, etc.
- Las características del lugar que pueden afectar al impacto, tales como las condiciones climáticas locales, la altura sobre el nivel del mar, los tipos de suelo, etc.

Tabla No. 2. Ejemplos de impactos ambientales


Elemento/ Componente ambiental afectado	Impacto Ambiental
Agua	Disminución del recurso hídrico
	Contaminación y/o alteración del agua
	Aumento de agua residuales para tratar y/o disponer
Energía	Contribución a la huella de carbono
	Contribución al cambio climático
Aire	Contaminación del aire
	Emisiones de gases de efecto invernadero
	Contribución al cambio climático
	Contribución a la huella de carbono
Suelo	Alteración del paisaje
	Aumento de residuos a manejar y/o disponer
	Sobrepresión del relleno sanitario
	Contaminación y/o alteración del suelo
	Proliferación de vectores y roedores
Otros	Agotamiento de los recursos naturales
	Contaminación del ambiente
	Contaminación electromagnética
	Afectación a la fauna y flora
	Afectación a la salud humana

Al identificar los impactos ambientales se deberá establecer el recurso afectado con el aspecto ambiental, entre los cuales se pueden encontrar: Aire, Agua, Suelo, Flora, Fauna, Energético, entre otros. Dichos impactos ambientales pueden ser positivos o negativos lo que se denomina "Carácter" signo (+ -):

- **Positivo (+):** Mejora la calidad ambiental de la organización y su entorno.
- **Negativo (-):** Deteriora la calidad ambiental de la organización y el entorno.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Direccionamiento estratégico				
	IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES				
	Código:	PD-PR-004	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

4.4. EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

La relación entre los aspectos ambientales y los impactos asociados es de causa y efecto, se debe tener una buena comprensión de aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el ambiente (es decir, aspectos ambientales significativos), ya que de la identificación de las actividades, productos o servicios de la entidad pueden surgir muchos aspectos ambientales e impactos asociados.

La Metodología de evaluación de aspectos e impactos ambientales se basa en la "Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental de Vicente Conesa Fernández Vitora".

De acuerdo con esto, se deben analizar los siguientes criterios para los aspectos ambientales definidos, con el fin de identificar aquellos que son significativos y los controles que permitan mitigarlos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Criterio	Descripción	Valor
Tipo de impacto (TP)	Positivo: impacto benéfico	-4
	Negativo: impacto adverso	4
Frecuencia (FR)	Cuando el aspecto no se presenta	0
	Cuando el aspecto ambiental, y la actividad asociada al mismo es anual	1
	Cuando el aspecto ambiental, y la actividad al mismo es mensual	2
	Cuando el aspecto ambiental, y la actividad al mismo es semanal	3
	Cuando el aspecto ambiental, y la actividad al mismo es diaria	4
Extensión (E)	Reducida: afecta solamente al área	1
	Área más amplia: afecta a las áreas más cercanas	2
	Fuera de las instalaciones: afecta áreas fuera de las instalaciones	4
Afectación (A)	Baja: alteración mínima del factor o característica ambiental considerada	1
	Moderada: tiene un potencial de riesgo medio e impactos limitados sobre el medio ambiente.	2
	Alta: se asocia a la destrucción del medio ambiente o sus características, con repercusiones futuras de importancia	4
Legislación aplicable (L)	No aplica	0
	Aplica y cumple	1
	Aplica y no cumple	4


4.5. ESTABLECER LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Una vez identificados los aspectos y valorados los impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades, servicios o productos de la entidad, se busca priorizar los impactos ambientales. Esta priorización se elabora teniendo en cuenta diferentes variables. A continuación:

Total (T): $T = TP + E + FR + L + A$

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Direccionamiento estratégico				
	IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES				
	Código:	PD-PR-004	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

Posteriormente, se deberá relacionar la legislación ambiental relacionada con el aspecto e impacto ambiental identificado y evaluado.

Significancia del Impacto ambiental:

De acuerdo con la evaluación cuantitativa el impacto se denomina "Significativo" o "No significativo" de acuerdo a su ocurrencia.

- Significativo: Cuando el valor total esta entre 15 y 20.
- No significativo: Cuando el valor total esta entre 1 y 14.

Se deberá identificar si existe algún instrumento de planeación relacionado con el aspecto e impacto ambiental identificado y evaluado.

4.6. CONTROL OPERACIONAL

El Control operacional se refiere a las prácticas que aseguran que se mantienen en un nivel permitido, se disminuyen o se evitan los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales significativos.

Para los impactos ambientales significativos se documentarán las actividades determinadas como control operacional en los Programas de Gestión Ambiental

Cuando un impacto ambiental es no Significativo y la entidad cumple con la legislación puede relacionar en el control operacional el seguimiento al desempeño ambiental, teniendo en cuenta que un aspecto ambiental no significativo, puede convertirse en significativo si se deja de hacer una gestión adecuada y este podría pasar a afectar considerablemente el recurso o el ambiente.

4.7. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO AL CONTROL OPERACIONAL

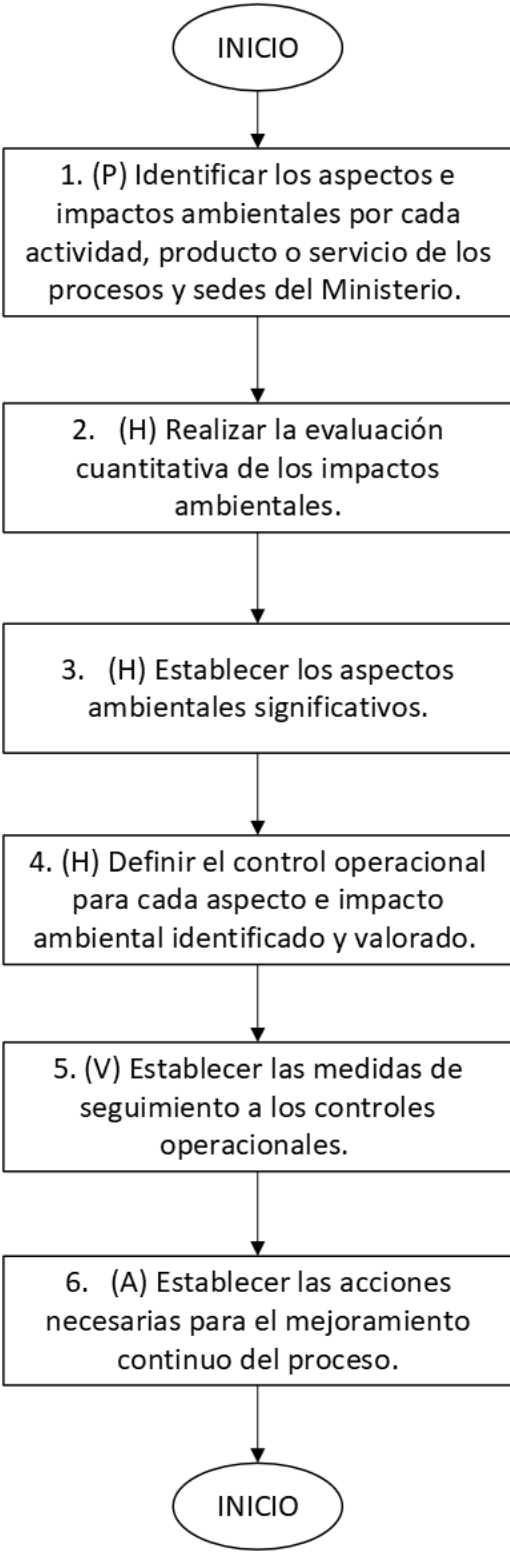
Una vez documentada la "Matriz de aspectos e impactos ambientales, PD-FM-017 ", el Equipo de Asuntos Ambientales realizará el seguimiento 1 vez al año o las veces que sea necesario, de manera que se verifique la aplicación de los controles establecidos allí, con el fin de permitir la actualización de la "Matriz de aspectos e impactos ambientales, PD-FM-017 ". Así mismo, conforme a lo establecido en la Guía de Acciones de Mejora se efectuará el seguimiento a las acciones derivadas de la complementación del Sistema de Gestión Ambiental del MinCIT.

5. DIAGRAMA DE FLUJO

(A continuación se visualiza de manera gráfica y secuencial las actividades descritas en el numeral 6)


DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso



DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Direccionamiento estratégico				
	IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES				
	Código:	PD-PR-004	Versión:	00	Fecha de Vigencia:


6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

(A continuación se detallan las actividades graficadas en el numeral 5)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	(P) Identificar los aspectos e impactos ambientales	Equipo de Asuntos Ambientales, Profesional Asignado	<p>Identificar los aspectos e impactos ambientales asociados a cada actividad, producto o servicio de los procesos y sedes del Ministerio. La información se diligencia en la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.</p> <p>Tiempo de revisión: Anual o cuando se requiera teniendo en cuenta las necesidades del Ministerio.</p>	Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales PD-FM-017
2	(H) Realizar la evaluación cuantitativa de los impactos ambientales.	Equipo de Asuntos Ambientales, Profesional Asignado	<p>Aplicar de manera adecuada la metodología definida por la entidad para el SGA, teniendo en cuenta la evaluación cuantitativa de los impactos ambientales definida en este procedimiento. La información se diligencia en la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.</p> <p>La Matriz de aspectos e impactos ambientales, se aplica y valora por profesionales ambientales con conocimiento en la metodología designada.</p> <p>Tiempo de revisión: Anual o cuando se requiera teniendo en cuenta las necesidades del Ministerio</p>	Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales PD-FM-017
3	(H) Establecer los aspectos ambientales significativos.	Equipo de Asuntos Ambientales, Profesional Asignado	<p>Los aspectos ambientales determinados como significativos se deben atender como prioritarios por el Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>Tiempo de revisión: Anual o cuando se requiera teniendo en cuenta las necesidades del Ministerio.</p>	Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales PD-FM-017
4	(H) Definir el control operacional para cada aspecto e impacto ambiental identificado y valorado.	Equipo de Asuntos Ambientales, Profesional Asignado	<p>Evaluar aquellas operaciones o actividades asociadas con los aspectos ambientales significativos identificados y asegurar que se realicen de tal forma que permitan el control o la reducción de los impactos ambientales adversos asociados con ellos, para alcanzar los objetivos de su política, y cumplir los objetivos y metas ambientales.</p> <p>Para los impactos ambientales se documentarán las actividades determinadas como control operacional en los Programas del Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>El seguimiento a los programas se realiza de forma trimestral o cuando se requiera e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los formatos de cada programa para verificar que estén completos, actualizados y con información precisa. • Análisis de los informes entregados por las áreas, los cuales deben incluir: <ul style="list-style-type: none"> ○ Avances y resultados de las actividades programadas. ○ Indicadores ambientales relevantes. 	Programa del Sistema de Gestión Ambiental PD-FM-018

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Direccionamiento estratégico				
	IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES				
	Código:	PD-PR-004	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
			<ul style="list-style-type: none"> ○ Dificultades presentadas y propuestas de mejora. ○ Evidencias que respalden las acciones realizadas. <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento del Equipo de Asuntos Ambientales a las áreas clave para apoyar la correcta ejecución de las actividades y resolver dudas. <p>Tiempo de revisión: Anual o cuando se requiera</p>	
5	(V) Establecer las medidas de seguimiento a los controles operacionales.	Equipo de Asuntos Ambientales, Profesional Asignado	<p>Realizar el seguimiento una vez al año o las veces que sea necesario, de manera que se verifique la aplicación de los controles establecidos allí, con el fin de permitir la actualización de la Matriz de aspectos e impactos ambientales.</p> <p>Tiempo de revisión: Anual o cuando se requiera teniendo en cuenta las necesidades del Ministerio</p>	Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales PD-FM-017
6	(A) Establecer las acciones necesarias para el mejoramiento continuo del proceso.	Equipo de Asuntos Ambientales, Profesional Asignado	Las acciones de mejora se realizan de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Acciones de Mejora.	Acciones de mejoramiento

7. FORMATOS DEL PROCEDIMIENTO


No.	CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
1	PD-FM-017	Matriz de aspectos e impactos ambientales
2	PD-FM-018	Programa del sistema de gestión ambiental
3	No aplica	Acciones de mejoramiento

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
12/06/2026	00	<p>Versión inicial del documento para el nuevo Mapa de procesos.</p> <p>El presente procedimiento es el resultado de la unificación del procedimiento DE-PR-025 Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales y la DE-GU-002 Guía metodológica para aspectos e impactos ambientales.</p>

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Direccionamiento estratégico				
	IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES				
	Código:	PD-PR-004	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

9. FLUJO DE APROBACIÓN

ELABORÓ		APOYO OAPS		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre:	Paula Coneo - Edna Barrios	Nombre:	Ivonn Moreno	Nombre:	Edna Barrios	Nombre:	Yeison Valderrama
Cargo:	Contratista Grupo Administrativa	Cargo:	Profesional Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Cargo:	Profesional Grupo Administrativa	Cargo:	Coordinador Grupo Administrativa

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso